

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2022042

TIPO DE CONTRATO: **Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de mantenimiento técnico de las instalaciones de climatización, térmicas y deshumectación de los inmuebles del Ajuntament de Calvià, por lotes.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2022 a las 10:45 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Recasens Oliver, Teniente de Alcalde de Servicios Generales e Infraestructuras, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Julián Miguel Martínez Rosselló, Administrativo de Intervención, por delegación del Interventor accidental

D. Juan Castañer Alemany, Secretario accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación

Dña. Ana María Guardiola Serrano, Jefa de Sección de Vías y Obras, por delegación del Jefe del Servicio de Mantenimiento

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 2022042-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 09 de junio de 2022

2.- Otros: 2022042-04 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación (lotes 1, 2 y 3)

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2022042-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 09 de junio de 2022

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de junio de 2022.

2.- Otros: 2022042-04 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación (lotes 1, 2 y 3)

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), presentada por la entidad EULEN, S.A.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por dicha entidad y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicatario del lote 1 “Servicio de mantenimiento técnico de las instalaciones de climatización”, lote 2 “Servicio de mantenimiento técnico de las instalaciones de calderas” y lote 3 “Servicio de mantenimiento técnico de las instalaciones de deshumectadoras” del contrato.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Juan Recasens Oliver
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.